BOLETIN NUMERO 4

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES AGRARIAS Y POPULARES DE COLOMBIA

PRESENTA EL BALANCE DIARIO DE HECHOS VIOLATORIOS AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DEL REGIMEN URIBISTA, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, EN EL CONTEXTO DE LA MOVILIZACION NACIONAL AGRARIA Y POPULAR

HECHOS

12 de Octubre de 2007

Departamento del Tolima

Durante el 12 de octubre, las acciones de entorpecimiento de la protesta no cesaron, y se mantuvieron los bloqueos durante las horas de la mañana en los municipios de Santa Isabel, a la altura de Puerto Colón y de Venadillo, a la altura de Cerrito; Igualmente, La vía Anzoátegui-Alvarado fue bloqueada por las fuerzas militares.

Estas acciones impidieron la participación de los habitantes de la región en la movilización, imposibilitando el avance hacia los puntos de concentración coordinados a nivel departamental y constituyendo una grave violación al legítimo derecho a la protesta de las comunidades.

Departamento del Valle del Cauca

A las 9:00 a.m. en la ciudad de Santiago de Cali, Plaza de Caicedo, carrera 5 con calle 11, Iglesia la Catedral un grupo de transportadores, estudiantes y viviendistas, ocuparon pacíficamente la Iglesia la Catedral. Cerca de las 9:30 de la mañana, como un acto de solidaridad a la movilización de la protesta nacional, agraria y popular, y a las arremetidas perpetradas en el municipio de Santander de Quilichao, corregimiento de Mondomo por parte de las fuerzas Armadas militares.

Sin ningún tipo de aviso o interlocución, ni mediación, Agentes de las Fuerzas especiales de la Policía del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) y el GAULA, y policías de civil, utilizaron indiscriminadamente Gases lacrimógenos, y armas contundentes al interior del centro eclesiástico, reprimiendo brutalmente a los manifestantes. Los ciudadanos colombianos que se encontraban ocupando la iglesia, ante la brutal arremetida decidieron salir a las afueras de la catedral, donde fueron acordonados por fuerzas de represión del Estado.

Departamento del Cauca

En la ciudad de Popayán, los manifestantes que venían en protesta pacífica desde el sur del Cauca fueron duramente reprimidos por la fuerza pública. A las 8:30 a.m. aproximadamente, 2000 manifestantes, entre campesinos y estudiantes, se dirigieron hacia la ciudad de Popayán por un carril de la vía panamericana. A pesar de la brutal arremetida, con armas de fuego que el día de ayer ejecutaron las fuerzas militares y policiales contra los manifestantes concentrados en el corregimiento de Mondomo, las comunidades manifestaron seguir firmes en su lucha. Denunciaron también la tendenciosa y mal intencionada campaña mediática que el Gobierno Nacional y Departamental viene haciendo en contra de las comunidades y que pretende invisibilizar la protesta al señalar a los marchantes campesinos, indígenas, afrodescendientes y sectores populares de ser miembros de la insurgencia de las FARC.

Pocas horas de tarde la represión de la fuerza pública se recrudeció en el Municipio Popayán. Al Parque Caldas, arribó un grupo de campesinos, estudiantes, viviendistas, obreros, padres y madres de familia, que se encontraban culminando una jornada de marcha pacifica que inicio el 10 de octubre en la vereda "el Ensenillo" del municipio de Timbio y que culminaba en la Ciudad de Popayán en el marco de la Jornada Nacional de Protesta Agraria y Popular del 10 al 12 de octubre.

Cerca de la 1:11 de la tarde, Agentes de las Fuerzas especiales de la Policía pertenecientes al ESMAD, al EMCAR y la Policía Antimotines, lanzaron artefactos explosivos, Gases lacrimógenos y agredieron físicamente a los manifestantes. Como resultado de esta acción de terrorismo de estado, hay un número indeterminado de ciudadanos heridos y 24 retenidos arbitraria e ilegalmente.

Estos son los hechos más críticos que se presentaron: Policías Colombianos motorizados a bordo de las motos de de placas ZBS614 Y ZBS214, agredieron físicamente a y retuvieron a dos manifestantes indefensos.A la altura de la carrera 7 No. 8-28, los policías ingresaron a la fuerza y retuvieron ilegalmente a **Marizol Guzmán** y se la llevaron a bordo de la motocicleta de placas KZA011. También fueron detenidos ilegal y arbitrariamente a **Freddy Muñoz, Marco Antonio**

Galíndez, Fernando Ramírez, Eimer Muñoz, Oliver Piedrahita y Milton Sánchez, quienes hacen parte de los 24 detenidos.

Por otra parte, a la 12:54 de la tarde se presentó una fuerte arremetida de la fuerza pública contra los manifestantes, en el municipio de Santander de Quilichao, corregimiento de Mondomo por parte del ESMAD, lo que dejó un saldo indeterminado de heridos. Una comisión de Derechos Humanos del Senado también sufrió los embates brutales de la fuerza pública que actúa bajo las órdenes de Álvaro Uribe y su Política de Seguridad Democrática.

En esta región de el Norte del Cauca las comunidades movilizadas que suman más de 3000 personas, reportaron la desaparición de dos manifestantes y las dificultades para que las comunidades regresen a sus lugares de origen ya que no existen las mínimas garantías para el retorno, por lo que solicitan el apoyo y la veeduría de las organizaciones defensoras de derechos humanos nacionales e internacionales.

Departamento de Nariño

En el municipio de Tumaco, Corregimiento de Llorente, Vereda la Guayacana, a la altura del kilometro 71 de la vía Pasto Tumaco, un grupo de manifiestantes se concentró desde el 11 de octubre. Cerca de las 4:30 de la tarde, uno de los participantes de la manifestación, **Miguel Enrique Bravo**, salió de la concentración pacifica a bordo de un taxi. Mientras transitaba a la altura del kilometro 58 de la vía Pasto Tumaco, Cerca de las 5:00 de la tarde, dos paramilitares a bordo de una moto, detuvieron el taxi y posteriormente asesinaron al señor Bravo, a través de disparos de arma de fuego.

Miguel Enrique Bravo, identificado con cedula de ciudadanía No. 87.470.654 de Buesaco, era de profesión transportador y conductor de la empresa ASOTRAN que cubre el recorrido de camionetas entre la vereda La Playa y el casco urbano del corregimiento de Llorente, en el municipio de Tumaco. Durante todo el 12 de octubre, el sitio de concentración de campesinos, continuó siendo acordonado por fuerzas especiales combinadas del ejército y la policía de Colombia. Cerca de las 10:30 de la mañana del 12 de octubre, el Comandante del cuarto distrito de al Policía de Tumaco, Mayor Martínez, atribuyó el asesinato de Enrique a presuntas acciones de los "rastrojos" bandas de narcotraficantes al servicio de los Paramilitares y del Estado.

12 de octubre de 2007
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES AGRARIAS Y POPULARES DE COLOMBIA